

ACTA

I SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día miércoles veintitrés del mes de enero del año dos mil ocho, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: en representación de la Dra. Pilar Calveiro Garrido, el Dr. Raúl Netzahualcoyotzi, la Dra. Luz Idolina Velásquez y el Dr. Jaime Estay Reyno, por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez, por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Jesús Arriaga Rodríguez, por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y el Mtro. Alejandro Dib Kanan, y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: en representación del Dr. Gerardo Rivas López, la Dra. Gloria Tirado. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, Director del Instituto de Física, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, El Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica; en su calidad de Presidente del Consejo, el Mtro. Enrique Agüera Ibáñez; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, Vicepresidente; la Dra. Rosa Graciela Montes Miro, Directora General de Investigación y el Dr. Gerardo Martínez Montes, Secretario de Actas.

Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2008
5. Propuestas de la Comisión de Políticas del Posgrado y de la Investigación
6. Convocatoria para la actualización del Padrón de Investigadores 2008-2012
7. Asuntos Generales

El Dr. Hernández informó que con motivo de la entrega en la Ciudad de México de los dictámenes a los posgrados que solicitaron su ingreso al PNP en CONACyT, tuvo que ser modificada la fecha para la realización de esta primera sesión ordinaria del año 2008. Estando presente el Rector, Mtro. Agüera, se hizo la propuesta de modificación al Orden del día y se

aprobó pasar directamente al punto 5, *Propuesta de la Comisión de Políticas del Posgrado y de la Investigación.*

El Dr. Hernández informó que la Comisión de Políticas ha tenido varias reuniones y ha elaborado unas propuestas, para ir acordando elementos que buscan mejorar el funcionamiento del sector de la investigación y del posgrado, que en esta sesión se presenta un documento que contiene un resumen de los puntos que se han tratado en la Comisión y que plantea establecer a partir del Consejo algunas políticas generales para que se vayan implementando en la normatividad de la Universidad. Entre las cuestiones que se han discutido un poco más y en las que se ha avanzado, está el incremento de la membresía en el S.N.I. y la mejora de las condiciones para la realización de la investigación en todas las disciplinas y áreas del conocimiento, adicionalmente, se han planteado propuestas de criterios para las contrataciones de profesores investigadores.

Con la intervención de los miembros de la Comisión se mencionó que al estar analizando las propuestas, se decidió que lo importante sería, primero establecer algunas políticas de mejora a los programas de investigación para posteriormente ir avanzando en la normatividad que aún están discutiendo, y que no hay una definición legal de los cuerpos académicos ni de las DES; que no hay decisiones todavía en cuanto a la tabla planteada, que una preocupación que tiene esta Comisión es incrementar la capacidad académica de los cuerpos académicos y esto se tiene que hacer con la incorporación de profesores de alto perfil a todas las áreas, ya que se cuenta con una planta docente de alta edad y siguiendo lo que se ha comentado de contratar a miembros cercanos o ya pertenecientes al SNI, la posibilidad de contratación que se ve, es que ésta tiene que ser atractiva que no solo haya elementos que permitan que se incorporen sino que, también sean incorporados con un estímulo adicional que les permita empezar a ser productivos durante el primero año, que uno de los acuerdos que se tomó es que las nuevas contrataciones deben de estar asociadas a grupos de trabajo, se mencionó que las contrataciones de alto perfil deberán ser con mejores condiciones de inicio, categorías mas altas y mejores niveles de estímulos para ser competitivos con otras universidades. Otro punto que se abordó es que debería existir una comisión de índole estrictamente académica para orientar hacia qué líneas de investigación y grupos de trabajo deberían de incorporarse estos nuevos profesores que recién ingresan a la Universidad. Un aspecto más que se discutió pero que no se llegó a ningún acuerdo, es lo relativo a los laboratorios centrales, para dar respuesta a los grupos de trabajo que quieran acceder a esos equipos, teniendo la propuesta de contratar técnicos para el mantenimiento y servicio de estos y aprovechar los recursos.

Adicionalmente a las propuestas planteadas por la Comisión y el pleno del Consejo, se mencionó que el programa de estímulos al desempeño docente ha creado una problemática generalizada para los investigadores, que siendo un programa que para algunos investigadores representa más del 50% del ingreso, la modificación que se hace año con año perjudica sensiblemente el ingreso de los mismos. Se mencionó este tema tiene que ver con los bajos salarios que se tienen. El Rector mencionó que el tema de los salarios no solo es de los investigadores sino de los universitarios, que en general está ligado al presupuesto que se asigna a cada institución y que la BUAP pone mas de su presupuesto ordinario a este Programa de Estímulos, que se ha complicado tanto porque efectivamente forma parte importante de los ingresos de los académicos y que es imposible dar satisfacción a todos los que intervienen en el programa, mencionó que debe de haber un reconocimiento a los

investigadores de alto rendimiento y que se deberán generar criterios específicos para reconocerles a través del programa de estímulos, que no puede ser parejo para todos y que la mejora en los salarios también debe de ir en esa dirección, es decir orientado hacia el mejor rendimiento.

Considerando el Rector, la buena disponibilidad que se ve que tiene este Consejo, solicitó la participación del mismo así como de la Vicerrectoría para armar una propuesta en relación a los Estímulos. A propuesta del Dr. Hernández se acordó de nueva cuenta solicitar a la Comisión del ESDEPED, la tabla de los puntajes ya que se habría solicitado de forma verbal, en la sesión del mes de diciembre, para posteriormente tener una reunión con el Rector, el CIEP y la Comisión para generar una propuesta. Considerando que a futuro, habrá puntos que se van a acordar, como es el caso de darle mas estabilidad al instrumento, que no cambie año con año, se podría hacer un acuerdo que la duración mínimo sea de dos años, que institucionalmente se aplique la normatividad para aquellos casos de fraude que se detecten y en otros puntos.

Para finalizar el Rector externó la aceptación de lo aquí planteado, haciendo hincapié que no se comenta nada con relación al acervo hemerográfico, que siendo una preocupación general del sector de investigación habría que considerarlo, así como la participación de investigadores en distintos eventos a lo largo de un año, y para orientar lo aquí discutido, lo aquí comentado, propone generar un programa para el desarrollo de la investigación en la Universidad, un programa integral que contemple todo lo que aquí se está planteando, y que tenga como objetivo el relanzar la investigación en la Universidad, para que en los siguientes dos años se genere un auténtico cambio en el área de la investigación y por último, que como resultado debemos que tener una investigación práctica con sentido útil, que traiga beneficios en nuestro entorno. Invitó a que se haga un programa que permita realizar un diagnóstico de la investigación y solicitó hacer un documento para debatir, con un objetivo estratégico, sobre qué queremos conseguir con la investigación en nuestra institución, propuso de tener otra próxima reunión, en donde se pueda discutir ese documento.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Gerardo Martínez, dio lectura al Acta de la Sesión anterior misma que, por unanimidad se acordó aprobar. De igual forma el Dr. Martínez, puso a consideración el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2008, el cual también fue aprobado sin modificación alguna.

Pasando al punto de la Convocatoria para la actualización del Padrón de Investigadores 2008-2012, la Dra. Rosa solicitó al pleno del CIEP verificar que se consideran dentro de los requisitos, las sugerencias que se hicieron con respecto a lo que se pide, como lo son los tres productos de investigación en cuatro años, por lo menos un artículo en revista indexada, que se agregó que al menos haya una publicación que sea externa a la institución, haber participado activamente en la formación de recursos humanos y contar con dirección de tesis "concluidas", informo acerca de la forma en que se hará la difusión de esta convocatoria, para que todos estén enterados habiendo suficiente tiempo para el registro de los datos. Y de esta forma se sabrá cuantas solicitudes hay por cada área. Se propuso aprobar la presente convocatoria solo con corrección de redacción y cambio de fecha para el día 8 de febrero como la fecha límite para registro en línea.

Handwritten signatures and initials on the left margin. The top signature is a large, stylized cursive signature. Below it are the initials 'R.H.' written in a similar cursive style.

En cuanto a los Asuntos Generales, el Dr. Martínez comentó que a propuesta de la Dra. Rosario Hernández, se considerará en la siguiente sesión, integrar la propuesta de la DES de Naturales para Comisión del ESDEPED. De igual forma el Dr. Martínez informó que de la Secretaria General están solicitando al CIEP, se pudieran nombrar a investigadores para integrar la Comisión de Auscultación para la elección de Directores de varias unidades académicas, se acordó aprobar las propuestas realizadas por la VIEP, en el caso de:

Facultad de Psicología a la Dra. Marcelina Arce Sainz

Facultad de Filosofía y Letras: Dra. Gloria Tirado Villegas

Facultad de Ingeniería: Dr. Tomás Díaz Becerril

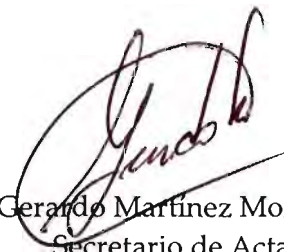
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: Dr. Jesús Francisco López Olguín

Quedando pendiente para la elección del Director del ICUAP, la propuesta de los Consejeros Dra. Ma. Verónica Rosario Hernández Huesca y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez, quienes mencionaron que ya tienen nombramiento.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas